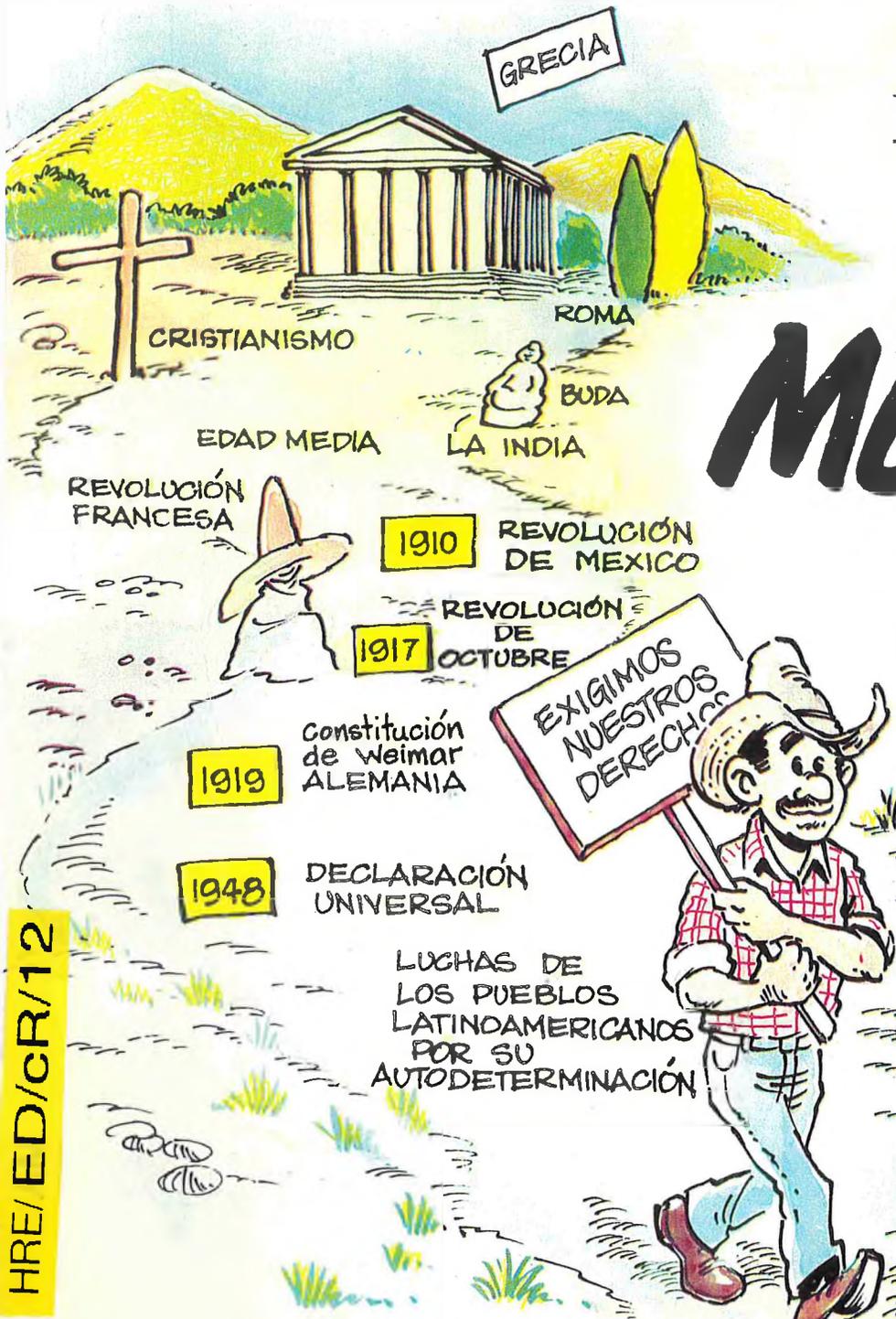


# TALLERES SOBRE DERECHOS HUMANOS

# METODOLOGIA



# METODOLOGIA DE UN TALLER BASICO SOBRE DERECHOS HUMANOS



CONTENIDO

METODOLOGIA

MATERIALES

**CENTRO NICARAGUENSE DE DERECHOS HUMANOS  
CENIDH**

**Departamento de Educación**

**TEXTO**

**Diamantina López Estrada  
Hilla Heunermann  
Odilí Robles Ríos**

**Auspiciado por:**

Autoridad Noruega para el Desarrollo Internacional (NORAD)

## **PRESENTACION**

A vos promotor te ofrecemos este folleto, como instrumento de trabajo, concebido para facilitarte la labor de capacitación multiplicadora desde la propia realidad de la comunidad donde te desenvuelves.

Es para nosotros como CENIDH uno de nuestros principios esenciales, trabajar en la promoción de la autodefensa de los Derechos Humanos. Por ello este esfuerzo educativo que te proponemos nos compete a todos, para lograr una vida más justa, digna y humana.

De ahí que el lema: "DERECHO QUE NO SE DEFIENDE ES DERECHO QUE SE PIERDE", es un llamado a la necesidad de la organización y movilización del barrio, la escuela, el Centro de Trabajo y la comarca y por ello, la capacitación masiva, sobre como haremos valer nuestros derechos cobra vital importancia.

**CENTRO NICARAGÜENSE DE DERECHOS HUMANOS  
CENIDH**

## INDICE

|      |  |    |
|------|--|----|
| I.   | Introducción . . . . .   | 4  |
| II.  | Proceso . . . . .  | 5  |
| III. | Programa del taller . . . . .  | 7  |
| IV.  | Desarrollo de los temas del taller y metodología . . . . .   | 8  |
|      | Tema 1: ¿Qué se entiende por derechos humanos? . . . . .   | 12 |
|      | Tema 2: Historia de los derechos humanos<br>(Nivel Universal) . . . . .  | 18 |
|      | Tema 3: Clasificación de los derechos humanos . . . . .  | 21 |
|      | Tema 4: Los derechos humanos en Nicaragua . . . . .  | 27 |
|      | Tema 5: Protección nacional e internacional de los derechos humanos.<br>El derecho interno, la Constitución y su importancia . . . . . | 32 |
|      | Tema 6: Estrategia de trabajo del promotor en derechos humanos . . . . .   | 41 |
|      | Evaluación del taller . . . . .  | 47 |
| V.   | Cómo preparar un taller . . . . .  | 50 |
| VI.  | Anexos . . . . .   | 55 |



## I. INTRODUCCION:

Después de realizar y evaluar una serie de talleres sobre "Derechos Humanos" con diferentes sectores sociales (cristianos de base, Movimiento Comunal, Asociación de Trabajadores del Campo, AMFASEDEM, SERPAJ, Educadores Populares, Profesionales), el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) a través del Departamento de Educación, con este folleto presenta un producto de su labor educativa.

Además de ser una forma de documentar el trabajo que realizamos, queremos ofrecer a todas las personas, grupos, gremios y sectores que estén interesados en el aprendizaje sobre Derechos Humanos, un documento que no sea otra reflexión teórica sobre Educación en Derechos Humanos, sino el reflejo de una práctica concreta que pueda servir como ejemplo y base de otras experiencias en la enseñanza de nuestros derechos.

A los "promotores populares" que está formando el CENIDH en los diferentes sectores, este folleto servirá como herramienta metodológica de su trabajo, como complemento del folleto "Derechos Humanos - El Camino", que brinda en forma educativa los contenidos básicos sobre Derechos Humanos.

Esperamos, que la lectura les guste, les sirva en su trabajo y les de ánimo para pensar y desarrollar otras actividades, cada vez mejores, para que nuestro pueblo conozca, cuáles son sus derechos y cómo defenderlos.

## II. PROCESO:

A base del "plan metodológico" (ver anexo # 1) y de las anotaciones durante los talleres y el proceso de evaluación documentamos el desarrollo del PROGRAMA METODOLOGICO de un taller Básico tema por tema, explicando:

- \* el contenido del tema.
- \* los objetivos de cada tema.
- \* la metodología usada (como lo hicimos).
- \* recursos y materiales utilizados.
- \* el tiempo necesario para la realización.
- \* alternativas.

Para darles una visión más allá de lo que nosotros hicimos y para adecuar el modelo a sus necesidades o posibilidades, ofrecemos algunas propuestas para variar la metodología a desarrollar.



Queremos aclarar que con esta documentación le ofrecemos un ejemplo de un taller básico. Para otros talleres y con un grupo de participantes diferentes se tiene que revisar el PROGRAMA METODOLOGICO, especialmente, los objetivos y la metodología de acuerdo a la situación concreta.



Por otra parte, se considera que lo mejor en cuanto a la duración del taller es dedicarle dos días. Pero en la práctica esto tiene sus inconvenientes, pues los gastos resultan mayores en cuanto a la alimentación, alojamiento y transporte; además de que se reduce la asistencia debido a que los participantes tienen que alejarse de sus hogares y de sus centros de trabajo.

Lo anterior ha obligado a proponer un programa modificado para cubrirlo en una jornada, haciendo el esfuerzo de concentrar los contenidos para ofrecer un modelo practicable y realista.

### III. PROGRAMA DEL TALLER

| PROGRAMA     | TEMA  | TIEMPO                  |
|--------------|---|-------------------------|
| Presentación | -del programa, de los organismos que participan,<br>de los participantes  | 1 hora                  |
| Tema 1       | ¿Qué se entiende por Derechos Humanos?  | 1 hora y<br>15 minutos. |
| Receso       |   | 15 minutos              |
| Tema 2       | Historia de los Derechos Humanos<br>(Nivel Universal)   | 1 hora                  |
| Tema 3       | Clasificación de los Derechos Humanos   | 1 hora                  |
| Almuerzo     |   | 1 hora                  |
| Tema 4       | Los Derechos Humanos en Nicaragua   | 1 hora                  |
| Receso       |   | 15 minutos              |
| Tema 5       | Protección Nacional e Internacional de los<br>Derechos Humanos. El derecho interno,<br>la Constitución y su importancia, los recursos<br>regulados en la ley de Amparo. | 1 hora y<br>15 minutos  |
| Tema 6       | Estrategia de trabajo del promotor  | 45 minutos              |
|              | Evaluación del taller   | 45 minutos              |



## IV. DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL TALLER Y METODOLOGIA



Imagínese estar en un lugar amplio: como podría ser un aula, una sala de alguna casa o iglesia, observando cómo van llegando los participantes (más o menos puntuales, aunque algunos de manera maravillosamente puntuales). Paso a paso, va a cumplirse el PROGRAMA METODOLOGICO de nuestro taller:



### PRESENTACION DE OBJETIVOS Y PROGRAMA

#### CONTENIDO

Presentación de los objetivos del Taller, presentación del Programa.

#### \* OBJETIVOS

Conocer y aclarar los objetivos del taller para que los participantes tengan una idea de lo que se espera de ellos al finalizar el taller y de los niveles de conocimiento a desarrollarse en cada tema.

Conocer el programa del día y su lógica para tener una visión de conjunto del taller.

**\* METODOLOGIA**

Un miembro del equipo del CENIDH ó equipo promotor, presenta los objetivos del taller y el programa a desarrollarse.

**\* OBJETIVOS DEL TALLER:**

1. Ofrecer elementos básicos sobre el tema de los Derechos Humanos.
2. Sentar las bases para el trabajo de futuros "promotores populares" de DD.HH.
3. Unir esfuerzos entre los sectores sociales y el CENIDH en la enseñanza, promoción y defensa de los Derechos Humanos.

Se entrega a cada participante una hoja con el programa del día, se explica el orden del desarrollo de cada uno de los temas y se somete a reflexión.

**\* RECURSOS MATERIALES**

Papelógrafo con los objetivos del taller, cinta para pegar, programa para cada participante.

**\* TIEMPO**

15 MINUTOS

**\* ALTERNATIVA**

También se puede escribir el programa en un pizarrón o en un papel grande, con dibujos resultaría más atractivo y motivador.

**\* RECURSOS**

Papelógrafo preparado con el programa, cinta para pegar, pizarrón, tiza(según la alternativa).



## PRESENTACION DE EQUIPOS Y PARTICIPANTES

### \* CONTENIDO

Presentación mútua de los equipos y el grupo participante.

### \* OBJETIVOS

Que los participantes de los dos organismos se conozcan y se apropien del quehacer del otro.  
Crear un ambiente agradable y animado.

### \* METODOLOGIA

Un compañero del organismo capacitando presenta al equipo del CENIDH, explicando la relación de trabajo existente. Explica la motivación y perspectiva del organismo para la realización de este taller.



Un capacitador del CENIDH explica la historia, la estructura, funcionamiento y contenido de trabajo del CENIDH, utilizando un organigrama.

Al azar se tira una pelota entre los participantes, quien la va recibiendo, dice su nombre, su lugar de origen y lo que espera del taller. Si alguno piensa que va a repetir lo de otro, bastará con decir su nombre y lugar de origen. Un miembro del equipo que coordina anota lo que van diciendo en relación a lo que esperan del taller (ésto servirá para preparar un papelógrafo que se utilizará al evaluar el taller al final de la jornada).

\* **RECURSOS MATERIALES**

Cartulina con organigrama del CENIDH, cinta de pegar, panfleto del CENIDH, pelota, papel grande para preparar el papelógrafo.

\* **TIEMPO**

45 minutos

\* **ALTERNATIVA**

Si se dispone de más tiempo, los asistentes al taller se podrían dividir en grupos. Cada grupo tendría veinte minutos para preparar un dibujo, o una canción (usando música conocida y creando la letra), o un poema. En el plenario cada grupo se presentaría de la manera que se le ocurra, usando su imaginación..

\* **RECURSOS**

Hojas de papel, lápices, crayolas o marcadores, guitarra, las palmas.



## Tema 1: ¿QUE SE ENTIENDE POR DERECHOS HUMANOS?



### \* CONTENIDO

#### **Concepto:**

"Se llaman Derechos Humanos a los Derechos que pertenecen al ser humano desde su nacimiento. Es decir que el ser humano por el sólo hecho de existir tiene derechos."

#### **Características de los Derechos Humanos:**

- a) El ser humano tiene derechos desde que nace hasta que muere, son parte de si mismo. "Los Derechos Humanos son INHERENTES a la persona".
- b) Todo Estado, todo Gobierno, está obligado a respetar los Derechos Humanos de todos los ciudadanos. "Los Derechos Humanos son INALIENABLES", nadie los puede quitar.
- c) Los Derechos Humanos son de todos. "Son UNIVERSALES".
- d) Los Derechos Humanos forman un todo. Todos los derechos son igualmente importantes. "Los Derechos Humanos son INDIVISIBLES"

## \* OBJETIVO

Que los participantes se apropien del concepto y característica sobre Derechos Humanos a partir de sus propios conocimientos, para hablar un lenguaje común.

## \* METODOLOGIA

Se hace una introducción explicando cuál es el objetivo del tema y la forma de trabajo. Para desarrollar este tema se formarán subgrupos, a través de una dinámica, que consiste en distribuir al azar a cada participante una tarjetita previamente elaborada con una flor dibujada (en diferentes colores), en una de las caras y en la otra cara se escribe un número (1, 2, 3, 4...).

También se puede utilizar otra dinámica adecuada para la formación de subgrupos. Es conveniente que los subgrupos sean pequeños, sin pasar de diez integrantes; para lograr una mejor discusión y análisis de los contenidos.

Luego, se les orienta a los participantes que a todas las personas que tienen tarjetas con la misma flor y número se agrupen para conformar los subgrupos. En el subgrupo se nombrará un Coordinador y un Secretario relator. El Coordinador animará y dará la palabra a los participantes y el Secretario relator escribirá o anotará en una hoja de papel o cuaderno las ideas u opiniones que responden al pensamiento de la mayoría.

Estos subgrupos serán los mismos que trabajarán durante todo el taller.





Cada subgrupo tiene que cumplir las tareas siguientes:

- 1.- Conversar sobre lo que entienden por Derechos Humanos y presentar las opiniones en un papelógrafo.
- 2.- A través de la dinámica de un rompecabezas se forma el concepto previamente preparado en el rompecabezas, conformando la figura humana y realizar un comentario.
- 3.- A base del Folleto Derechos Humanos "El Camino", que se entrega a los subgrupos en este momento, leer las páginas de la 1 a la 5 correspondientes a las características. A cada subgrupo se le indica la característica que le corresponde trabajar (al azar, por medio de tarjetas que señalan una característica). El subgrupo elaborará un ejemplo de Derechos Humanos de la característica que le correspondió.

Después de esta fase de trabajo en subgrupos, se pasa al plenario, donde cada subgrupo, por medio de su Secretario relator, presenta:

- a) el papelógrafo con las opiniones sobre Derechos Humanos.
- b) El rompecabezas armado (figura humana).
- c) El comentario del subgrupo.
- d) El ejemplo de la característica que le correspondió.



Las diferencias o elementos diferentes de los subgrupos se discuten en el plenario. Una educadora del CENIDH realiza un resumen o una síntesis de lo que expresaron los diferentes subgrupos y aclara cualquier duda.

#### \* RECURSOS MATERIALES

Hoja de papel tamaño adecuado para los papelógrafos, cinta para pegar, rompecabezas preparados en sobres, tarjetas con características (una para cada grupo), marcadores, folletos Derechos Humanos "El Camino".

**\* TIEMPO**

1 Hora y 15 minutos

**\* ALTERNATIVA**

Para la etapa de la INTRODUCCION al tema:

Se preparan cartulinas, cada una con un concepto sobre Derechos Humanos. Se colocan las cartulinas en diferentes lugares del aula, en la pared, se pide a los participantes que pasen a leer cada concepto, agrupándose donde se encuentra el concepto que más se identifique con sus ideas.



En cada subgrupo, los participantes explican entre si el por qué de su preferencia, entre todos mejoran el concepto y escogen el que más les satisface. Eligen un secretario relator quien presentará en el plenario un resumen de las ideas del Subgrupo.

El momento de las "características" se desarrollará como en la alternativa anterior.

**\* RECURSOS**

Cartulinas preparadas con conceptos, cinta para pegar, tarjetas con características (una para cada subgrupo), marcadores, folletos Derechos Humanos "El Camino".



#### \* OTRA ALTERNATIVA

Antes del taller, se graban varios pensamientos y comentarios sobre la pregunta: ¿Que significa para vos Derechos Humanos? - Se trata de obtener respuestas de personas diversas como: un joven, un niño, un profesional, un maestro, una vendedora, un anciano, etc.

Se escucha la grabación en el plenario, pidiendo a los participantes que escuchen con atención a fin de escoger la respuesta de su preferencia. Al mismo tiempo, se les pide que reflexionen acerca del por qué de su preferencia y cómo respondería cada uno a la misma pregunta.

A continuación, se forman parejas o subgrupos de acuerdo a la respuesta escogida y se les solicita que compartan sus ideas.

Cada subgrupos elegirá un secretario relator quién presentará en plenario un resumen de las ideas compartidas.

#### \* RECURSOS

Cassette con la grabación, grabadora en buen estado, baterías, extensión.

Para tratar el tema de las "características" se procederá de acuerdo a la alternativa descrita anteriormente:

Las dos últimas alternativas tienen la desventaja de no partir de la realidad misma de los participantes, aunque a veces es muy útil conocer lo que otros dicen para aclarar nuestro propio punto de vista.

## Tema 2: HISTORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS (NIVEL UNIVERSAL)



### \* CONTENIDO

La Historia de los Derechos Humanos es la historia de lucha de los que tienen menos por lograr tener lo que necesitan para vivir mejor, y de los sectores sociales y pueblos que se sintieron reprimidos en sus derechos de vivir en libertad.

En todas las etapas de la historia de la humanidad se puede observar que los derechos humanos no cayeron del cielo, sino que fueron conquistados poco a poco con el esfuerzo y hasta la sangre de los que lucharon por una sociedad justa y humana.

Epoca por época se puede observar, que la definición (qué son los Derechos Humanos) y la preocupación de cómo garantizarlos y defenderlos se desarrolló sucesivamente, o sea: como un hilo de enlace entre los seres humanos, quienes, cada quien en su época y sus circunstancias, buscaron como defenderse.

La lucha por los Derechos Humanos comenzó con el ser humano y todavía nos queda mucho por hacer para que cada persona conozca sus derechos y sepa como defenderlos.

### Aspectos del tema:

- Etapa por la lucha de los DDHH.
- El pueblo como sujeto de su historia.
- El desarrollo histórico de los derechos humanos y cómo surgió la clasificación en generaciones.



## \* OBJETIVOS

Conocer las etapas más significativas de la historia de los derechos humanos.

Desarrollar conciencia que los Derechos Humanos no cayeron del cielo sino que son logros de la lucha de los pueblos..

Reforzar la conciencia de ser parte de una lucha histórica.

## \* METODOLOGIA

Para introducir el tema todos escuchan una grabación que se elaboró en el CENIDH sobre etapas de la historia de los Derechos Humanos y que se llama: "Vamos a hacer un viaje a la historia".

Después de escuchar el cassette grabado que nos lleva a diferentes épocas de la historia como a varios lugares del mundo, se dialoga sobre preguntas y observaciones de los participantes.

Por medio de una cartulina preparada, donde salen las mismas etapas históricas, se repiten los pasos para retener mejor lo aprendido y hacer una síntesis gráfica de lo escuchado en el cassette.

La cartulina expresa lo más importantes de este tema que todas las luchas y todos los logros son parte del mismo camino y que este camino tenemos que seguir hacia un futuro de la humanidad.

## \* RECURSOS MATERIALES

Cassette grabados (en el CENIDH se puede conseguir una copia), grabadora, extensión, baterías, cartulina preparada.

**\* TIEMPO**

60 minutos

**\* ALTERNATIVA**

Utilizar el folleto "Derechos Humanos el Camino", pág. 10 a pág. 14, formar subgrupos que tengan la tarea de preparar un papelógrafo (parecido al dibujo de la página anterior) con las etapas más significativas de la historia de los Derechos Humanos.

**\* RECURSOS**

Folleto "Derechos Humanos El Camino", papel para papelógrafo, marcadores, cinta para pegar.



**\* OTRA ALTERNATIVA**

Utilizar el libreto de la grabación (ver anexo #3), sino hay luz o grabadora, y dramatizar el texto entre dos personas, como si fuera un programa de la televisión o de la radio.

**\* RECURSOS**

Libreto de la grabación (ver anexo #3 de este folleto), dos locutores que hacen la dramatización, un locutor de la televisión o de la radio quien anuncia el programa...

## Tema 3: CLASIFICACION DE LOS DERECHOS HUMANOS

### \* CONTENIDO

Los Derechos Humanos los podemos clasificar de la siguiente manera:

1. Los Derechos civiles y Políticos (Primera Generación).
2. Los Derechos Económicos, sociales y culturales (Segunda Generación).
3. Los Derechos de los pueblos (Tercera Generación).

El término generación se utiliza por su desarrollo histórico. Todos los derechos de las diferentes generaciones tienen la misma importancia, depende uno del otro.

Pero la manera de reclamar su cumplimiento es de forma diferente:

Los derechos civiles y políticos debe garantizarlos el Estado. Se pueden reclamar en forma individual y personal, pero a veces se necesita la presión de la opinión pública para reforzar las demandas.

Para los derechos económicos, sociales y culturales el Estado debe garantizar lo posible, y se defienden mejor a través de los sindicatos de las organizaciones gremiales y comunales con la presión de los medios de comunicación...



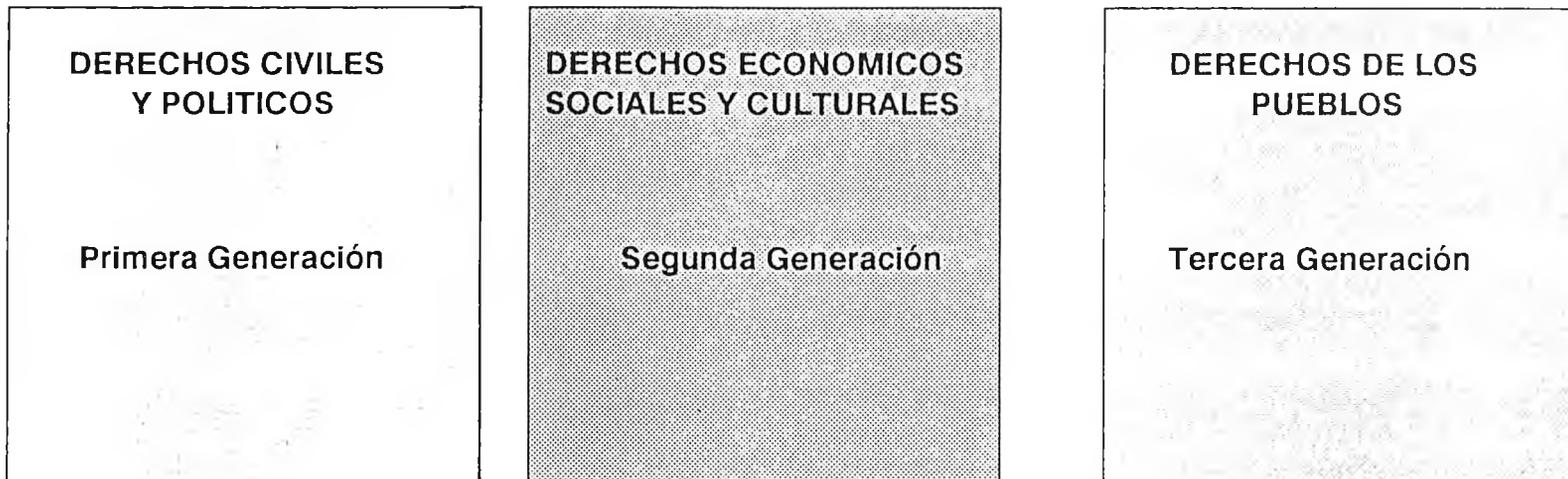
Los derechos de los pueblos deben defenderlos cada país o nación, reclamando sus derechos a la autodeterminación, la paz, el desarrollo y medio ambiente sano.

**\* OBJETIVO**

Asimilar claramente desde el punto de vista histórico la clasificación de los derechos humanos, aprendiendo a la vez, cuáles son.

**\* METODOLOGIA**

Después de una breve introducción en el tema, explicando PARA QUE Y COMO clasificar los DDHH, se coloca en el salón de plenarios tres cartulinas con los nombres de las tres generaciones.



Los participantes colocarán los papelitos con derechos a la generación correspondiente.

Después se pasa a bailar y quebrar una piñata.

La piñata se prepara con anticipación. Los caramelos deberán tener envoltura y a cada uno de ellos se le introduce un papelito con un derecho de las pag. 3 y 15 del Folleto de Derechos Humanos el Camino , se vuelven a enrollar y se introducen en la piñata.

Se juega como cualquier piñata con música, baile, venda y cuando se quiebra la piñata los participantes recogen los caramelos y los que salen con los papelitos premiados con derechos se los guardan y se comen los caramelos.

Se pasa al Salón de plenario donde están colocadas las tres cartulinas con las tres generaciones de los DD.HH. Cada participante que tienen papelito con derechos, uno o más, lo lee en voz alta, lo analiza y pasa a colocarlo en la cartulina en la generación correspondiente.

El participante que no coloque el papelito en cartulina correspondiente o no analice correctamente el por qué corresponde a esa generación, se hará contestación de grupo.

Ejemplos de Derechos:

Derecho a la educación

Derecho a la Salud

Derecho a la Vida

Derecho a la Paz

Derecho a un ambiente sano

Derecho a la Huelga





...Y Ahora

Derechos 2da.  
Generación



Derechos 3ra.  
Generación

### \* RECURSOS MATERIALES

3 cartulinas preparadas, cinta para pegar, piñata, caramelos con papelitos, con el derecho escrito (pág. 3 y 15) del Folleto de DDHH El Camino, mecate, cassettes con músicaailable, grabadora, baterías, palo, pañuelo.

### \* TIEMPO

60 minutos

### \* ALTERNATIVA

Se reparten al azar, entre los participantes, tarjetas con los diferentes derechos (ver pág. 3 y 15 del folleto). Cada participante recibe su tarjeta y pasará a colocarla en una cartulina preparada con la división de las tres generaciones, explicando el por qué su decisión de la ubicación en la cartulina. En caso de dudas o equivocaciones los demás apoyarán.

Derechos 1ra.  
Generación

...A Clasificar  
los derechos humanos



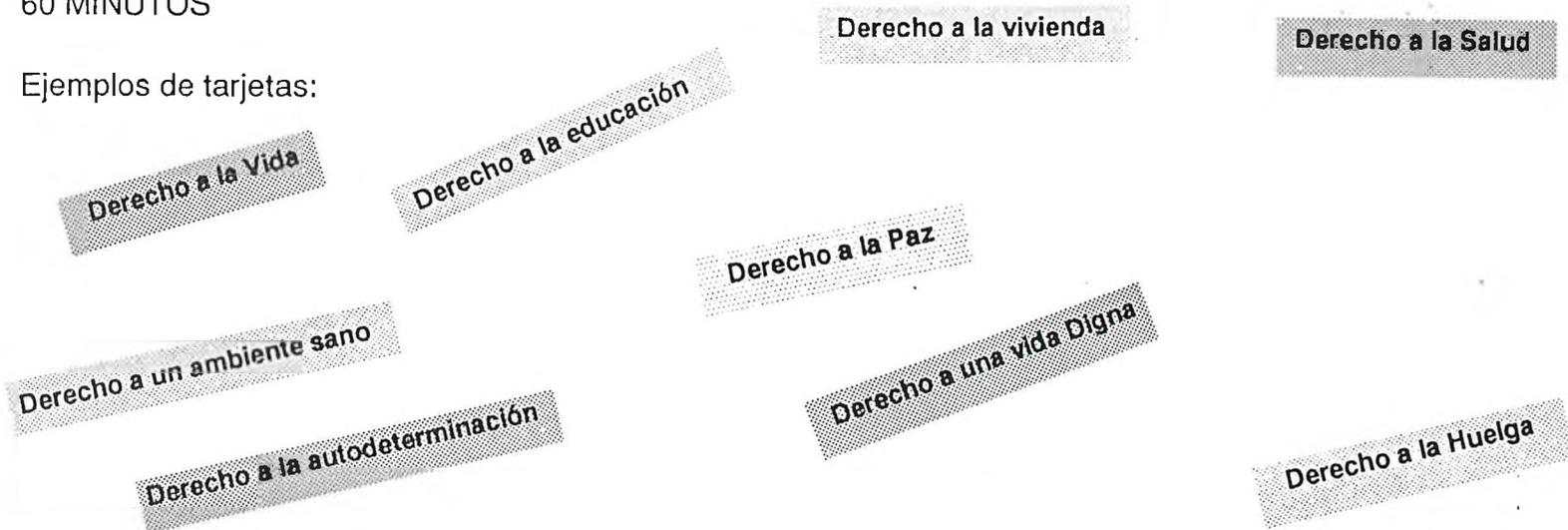
**\* RECURSOS**

Cartulina preparada, tarjetas con derechos, ver pág. 3 y 15 del Folleto "DD.HH El Camino", participantes escogidos al "azar".

**\* TIEMPO**

60 MINUTOS

Ejemplos de tarjetas:



**\* OTRA ALTERNATIVA:**

Formar dos equipos, que reciben la misma cantidad de tarjetas. La dinámica es la misma como la anterior, pasa el primer equipo a pegar sus tarjetas en la cartulina preparada y dos árbitros controlan tiempo y equivocaciones, después sigue el otro equipo. Ganará premio el equipo que haya colocado correctamente sus tarjetas y con las argumentaciones debidas en menor cantidad de tiempo.

No olviden pensar en un premio muy original.

**\* RECURSOS**

Tarjetas con derechos, cartulinas (una para cada generación) reloj y un equipo de árbitros.

Otra Variante:

El grupo se divide en subgrupos conformando tres equipos los que tienen que "pescar" peces de papel. Cada pez señala un derecho y tienen un anillo de alambre fino. Los miembros de los equipos reciben cada quien un hilo con un clip abierto (para pescar).



Tres árbitros observan su "trabajo". El equipo que logra pescar la mayor cantidad de peces en 5 minutos gana (premio!!!). Después cada quien coloca su pescado en una de las tres cartulinas correspondientes a las generaciones (misma dinámica como la piñata).

**\* RECURSOS**

20 peces preparados, 15 hilos con clips para los tres equipos, de 5 ó 3 árbitros uno por equipo, público para animar con aplausos, gritos y opinar sobre lo correcto o incorrecto de la actuación de los equipos y árbitros.

## Tema 4: LOS DERECHOS HUMANOS EN NICARAGUA

### \* CONTENIDO

Después de conocer sobre la historia de los Derechos Humanos a nivel universal (tema 2) el tema 4 desarrolla aspectos de la historia de los Derechos Humanos en NICARAGUA (ver pág. 16-18 del Folleto "DD.HH. El Camino"), rescatando las etapas más significativas como la Conquista Española, la Independencia Centroamericana, el Gobierno Conservador, la Revolución Liberal de José Santos Zelaya, la Lucha de Sandino y el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, la época del Somocismo y la Revolución Sandinista hasta llegar al actual Gobierno.



La segunda parte de este tema se refiere a la Constitución Política de Nicaragua, en la cual quedan plasmados los Derechos Humanos, hecho que abrió las puertas para el reconocimiento y la lucha por la vigencia de los DDHH en nuestro país.

La Constitución Política no debe ser un documento, que solo conozcan los altos mandos del gobierno o los abogados. Deber ser conocido y entendido por la misma población, para que este documento sea su herramienta en el trabajo por el respeto de los DDHH de cada ser humano que vive en este país.

En su artículo 46, la Constitución dice:

"En el territorio nacional toda persona goza de la protección estatal y del reconocimiento de los derechos inherentes a la persona humana, del irrestricto respeto, promoción y protección de los Derechos Humanos, y de la plena vigencia de los derechos consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos..."

## \* OBJETIVOS

Identificar las etapas en que ha evolucionado la historia de los DDHH en Nicaragua.

Conocer artículos de la Constitución Política que corresponden a algunos Derechos Humanos.

Comparar los artículos de la Constitución Política con la realidad, identificando si existen o no violaciones de los DDHH en la situación actual de Nicaragua.

## \* METODOLOGIA

Después de una breve introducción en el tema, se forman los mismos subgrupos que ya trabajaron anteriormente nombrando al coordinador y al Secretario relator con las mismas funciones y se les explica las actividades para el trabajo en los subgrupos.

Las actividades para el trabajo en los sub-grupos son:

1.- Lectura de las páginas 16-18 del folleto "DDHH-El Camino", recordando las etapas más significativas para el desarrollo de los DDHH en Nicaragua. En esta actividad se realiza la identificación de los derechos conquistados en cada etapa histórica, solamente.

2.- A través de papelitos escritos, que llevan un tema cada uno, los sub-grupos reciben al azar un tema y tienen que buscar los artículos correspondientes al tema en la Constitución, para confrontar lo escrito con la realidad.



Los temas son:

\* educación \* salud \* vivienda \* tierra \* trabajo (o escoger temas de acuerdo a la realidad de los participantes en el taller.)

3. Cada subgrupo escribirá en un papel grande el análisis que hizo al comparar lo que dice la Constitución y cómo se está cumpliendo, incluso, si hay violaciones.

Después de esta fase de trabajo en subgrupos, se pasa a PLENARIO, donde el Secretario Relator presentará lo trabajado en su subgrupo.



**\* RECURSOS MATERIALES**

Hojas de papel grande y marcadores para que cada subgrupo elabore su papelógrafo y tarjetas con temas para los subgrupos.

**\* TIEMPO**

60 minutos

## \* ALTERNATIVA

Conformando los sub-grupos se trabajan las dos primeras actividades que se realizan en la primera alternativa.

A cada sub-grupo se le entrega una cartulina o un papel grande limpio, pega, tijeras, la Constitución, recortes de periódicos, foto o gráficas que tienen que ver con el tema, marcadores y crayolas para dibujar.

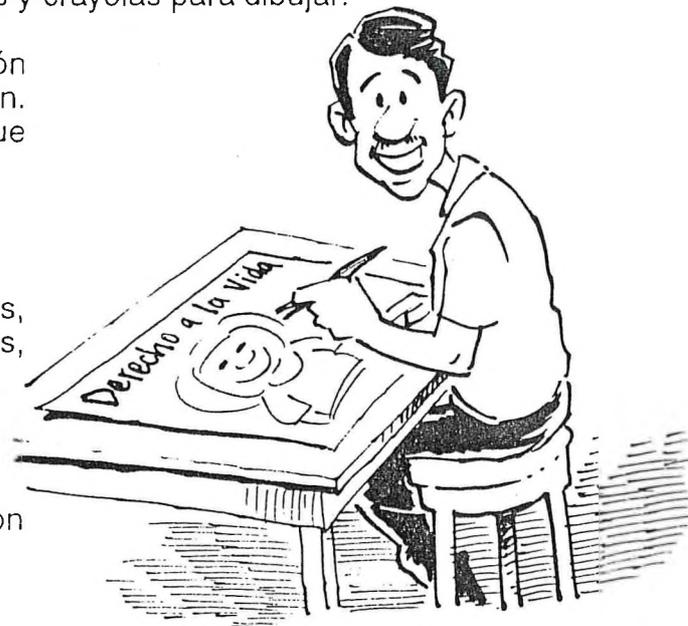
Cada sub-grupo preparará en colectivo un dibujo que ilustre la relación entre el derecho referido en el papelito y la realidad que vive la población. El dibujo resultante será presentado en el plenario por el secretario que hayan elegido.

## \* RECURSOS

Cartulinas o papel grande para cada sub-grupo, pega, tijeras, crayolas, marcadores, imágenes y noticias recortadas de los periódicos actuales, Constitución, cinta para pegar, tarjetas con temas.

## \* TIEMPO

30 minutos para la actividad de grupos y 5 minutos para la presentación de cada grupo ante el plenario.



## Otra alternativa

En sub-grupo se trabajan las dos actividades como en las alternativas anteriores.

Cada sub-grupo prepara a través de un sociodrama el tema que le correspondió (salud, educación, tierra, trabajo, vivienda), para presentarlo en plenario.

### \* RECURSOS

De acuerdo a las características del tema se buscan los recursos para representar la forma más cercana a la realidad.

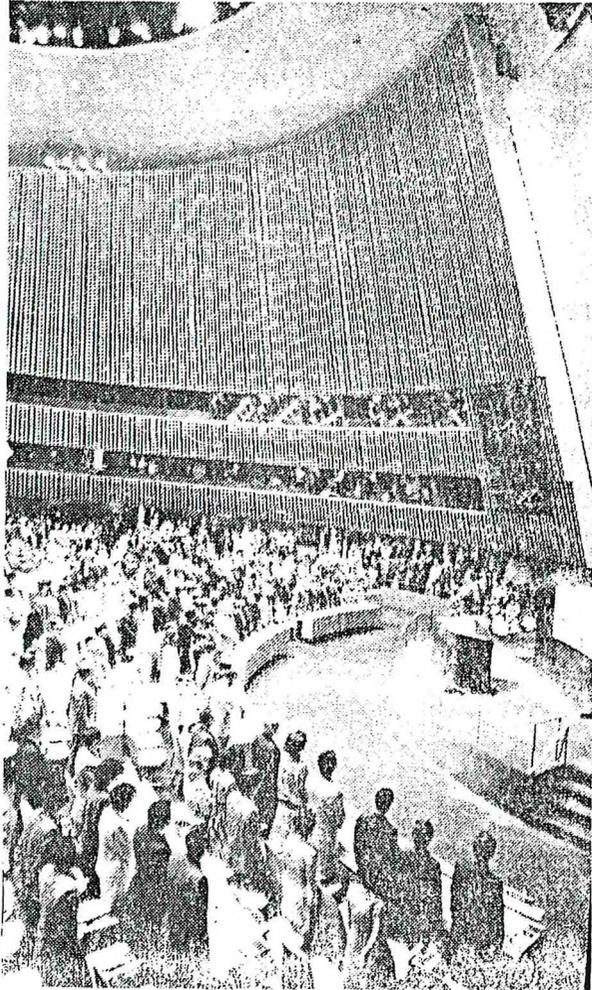
### \* TIEMPO

60 minutos. Cada sub-grupo tendrá 5 minutos para realizar su presentación en plenario.



## Tema 5:

# PROTECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.



### \* Contenido:

Los documentos y recursos más importantes para la defensa de los derechos humanos.

El Estado es el principal y el primer obligado a proteger los derechos humanos de los ciudadanos.

Los poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral deben realizar sus funciones respetando los derechos humanos.

**EL PODER EJECUTIVO:** Lo ejerce el gobierno. Tiene el deber de respetar los derechos y libertades de las personas.

**EL PODER LEGISLATIVO:** Lo ejerce la Asamblea Nacional. Tiene la obligación de aprobar leyes conforme la Constitución y revisar las ya existentes para cambiar lo que sea contrario a los derechos humanos.

**EL PODER JUDICIAL:** Ejerce la administración de la justicia. Debe controlar que los otros poderes no actúen en contra de los Derechos Humanos.

**EL PODER ELECTORAL:** Lo ejerce el Consejo Supremo Electoral. Debe organizar las elecciones y supervisar que el voto sea libre, directo y secreto.

La Constitución Política juega un papel fundamental en la protección Nacional de los Derechos Humanos. Porque la Constitución es la ley suprema de la República. En la Constitución se ordena como se organiza el Estado y se definen los principios para orientar su quehacer; se establecen los derechos y los deberes de los ciudadanos y se presenta la manera para reclamar y hacer valer sus derechos.

La Constitución es la madre de las demás leyes. Ninguna ley o reglamento alguno tiene validez si se opone o contradice a la Constitución (Art. 182). De manera que lo que la Constitución establece, debe ser obedecido por el gobierno, cualquiera que sea el partido o los partidos políticos que estén en el poder.

La Constitución Política de Nicaragua abarca casi todos los Derechos Humanos de la primera, segunda y tercera generación. Además, la Constitución otorga rango constitucional a los Derechos Humanos consignados en la Declaración Universal, en la Declaración Americana, en el Pacto



de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el pacto de Derechos Civiles y Políticos y en la Convención Americana (Artículo 46 de la Constitución). También es importante señalar que la Constitución dedica un capítulo especial a los Derechos de las Comunidades de la Costa Atlántica.

Debido a que el Estado puede abusar del ciudadano, porque todo Estado hasta sin quererlo es más fuerte que el ciudadano, toda Constitución moderna debe establecer ciertos límites al Poder Estatal. La Constitución Política de Nicaragua fija determinados límites a los poderes del Estado para garantizar el respeto a los derechos de los habitantes de este territorio. Para este propósito son muy importantes los Artículos 130 y 183 de la Constitución, pues en ellos se establece que las funciones de los cargos públicos, y de quiénes los ejercen, están limitados por lo que dice la Constitución y las Leyes.

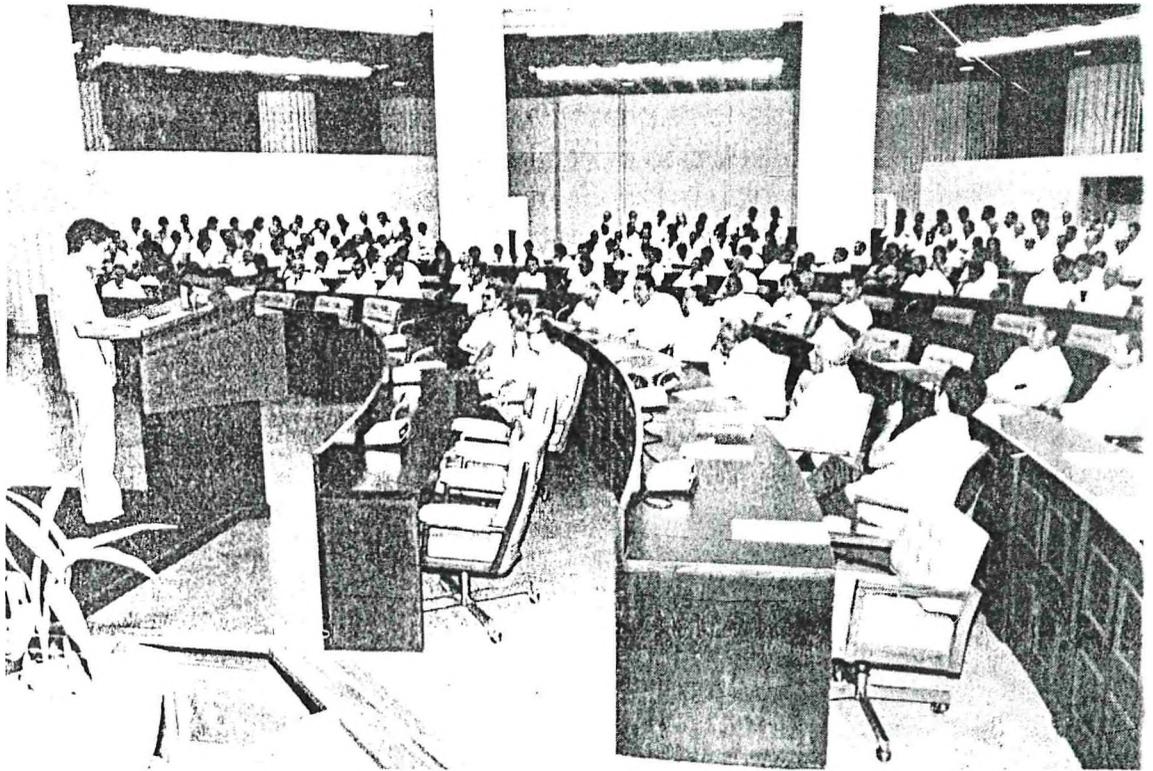
Si los poderes del Estado se pasan de la raya y van más allá de los límites, la misma Constitución ofrece los recursos necesarios para controlarlos y corregirlos. Dichos recursos se ofrecen de una manera especial en una ley llamada LEY DE AMPARO. Por ser tan importante y porque así lo dice la Constitución, esta Ley tiene rango constitucional.

A este mismo asunto se refiere el folleto del CENIDH "Derechos Humanos: El Camino" (páginas 21 y 22).



Esos recursos que la Constitución ofrece para controlar su cumplimiento de parte de los poderes del Estado se establecen en los Artículos 187, 188 y 189 referidos al Recurso por Inconstitucionalidad, Recurso de Amparo y Recurso de Exhibición Personal, respectivamente.

Cuando las autoridades no responden o tardan demasiado en responder a un recurso o cuando se sabe que en el país se están violando los Derechos Humanos de manera generalizada, entonces se puede recurrir a la protección Internacional. Esto puede darse a nivel regional y a nivel mundial (ver página 14 del folleto "Derechos Humanos: El Camino").



## \* OBJETIVOS

Conocer la Constitución como el principal documento que protege los Derechos Humanos en Nicaragua y asimilar su enseñanza.

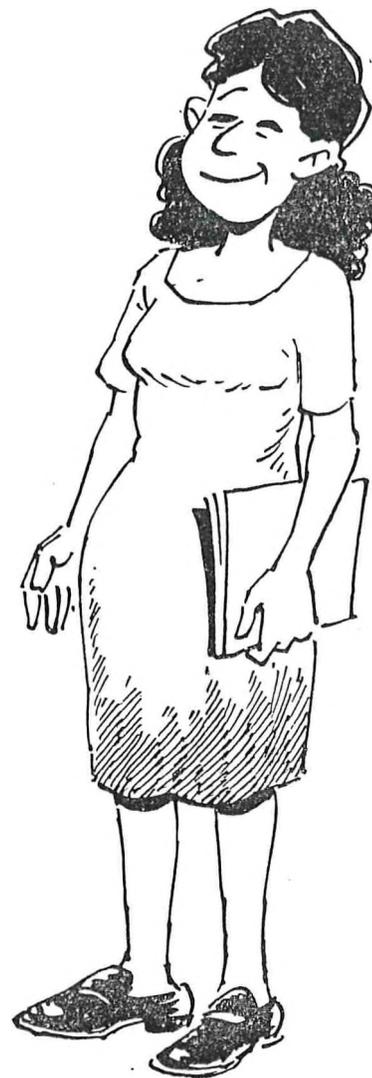
Conocer los **recursos** para la defensa de los Derechos Humanos en el nivel nacional y en el internacional.

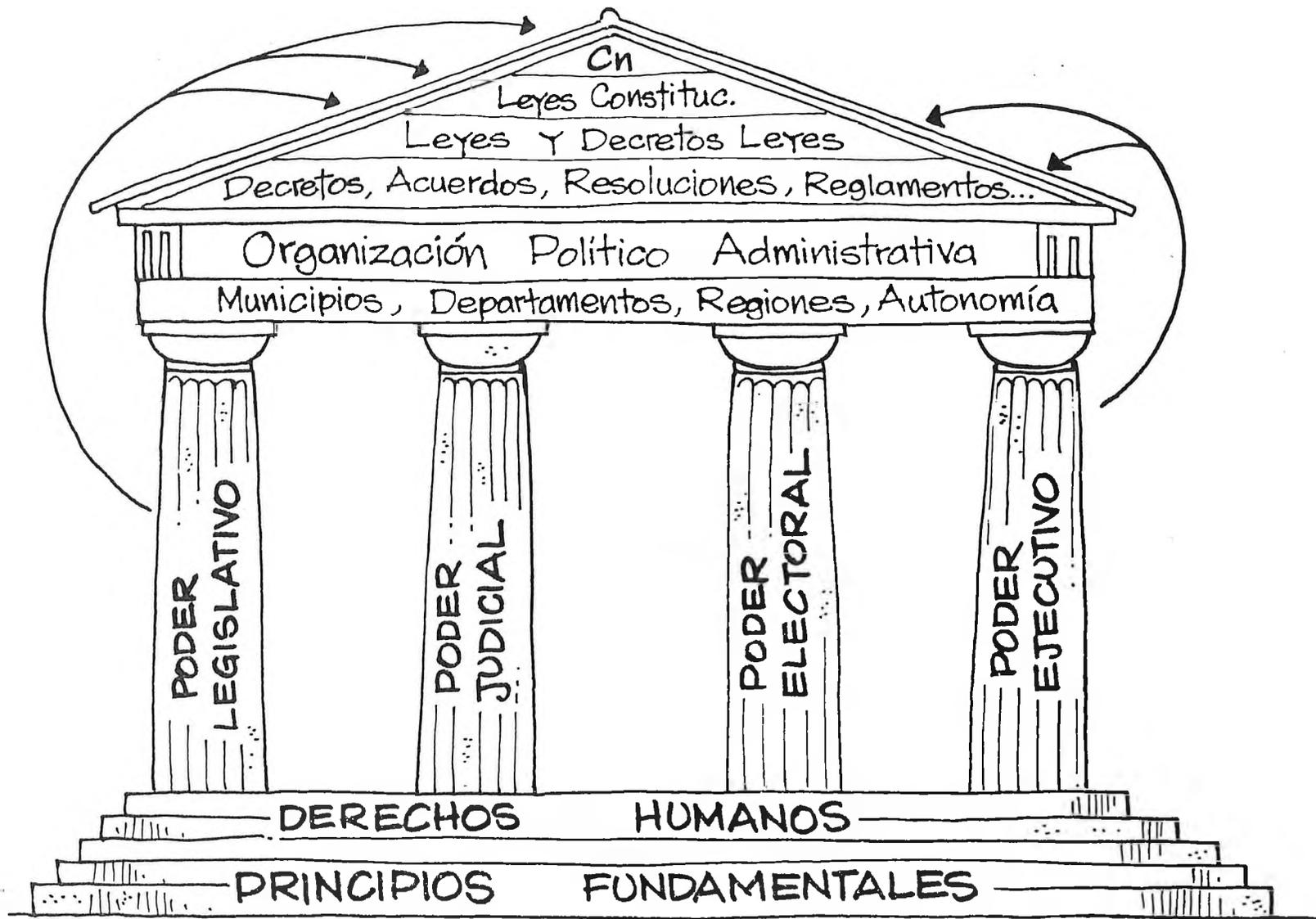
## \* METODOLOGIA

Un abogado del CENIDH o el miembro del equipo de coordinación del taller que conozca mejor el tema, explica el papel del Estado en la protección y respeto de los Derechos Humanos. Se reparten ejemplares de la Constitución y los Recursos que establece. Los participantes tendrán el ejemplar en sus manos para consulta oportuna. Para ayudar en la asimilación del tema, se usa una representación gráfica de la estructura de la Constitución, como la siguiente:

## \* TIEMPO

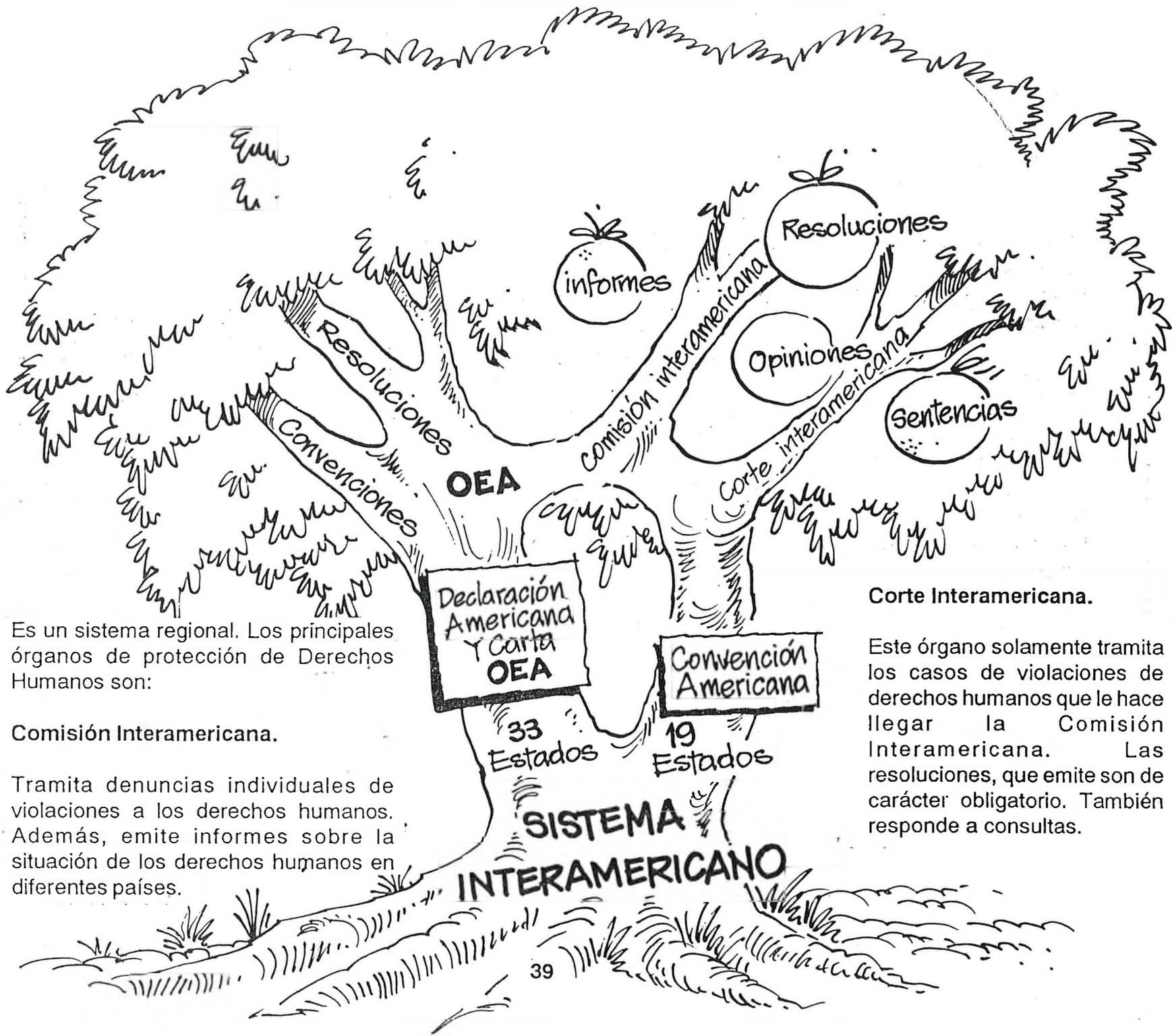
1 hora 15 minutos





El contenido de los Recursos, se puede presentar a través de un papelógrafo.

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p><b>Recurso de Habeas Corpus<br/>O Exhibición Personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Se usa cuando se viola la <b>libertad, integridad física y seguridad</b> de las personas o cuando está en peligro de serlo.</li><li>● Se interpone por cualquier ciudadano personalmente por carta, telegrama o teléfono.</li><li>● Se interpone en contra del funcionario o autoridad responsable que ordena la violación.</li><li>● Se usa en cualquier tiempo.</li><li>● Se interpone ante el Tribunal de Apelaciones y ante jueces de Distrito del Crimen cuando son actos realizados por particulares.</li></ul> <p><b>NO SE NECESITA ABOGADO</b></p> | <p><b>RECURSO DE AMPARO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Lo interpone cualquier persona <b>perjudicada o en peligro inminente de serlo.</b></li><li>● <b>En contra del funcionario que ordena una acción, disposición u omisión, que viole o trate de violar los derechos y garantías consagradas en la Constitución.</b></li><li>● <b>Ante el Tribunal de Apelaciones, sala civil, por escrito en papel común. Y resuelve la Corte Suprema de Justicia.</b></li><li>● <b>Tiempo: 30 días, contados desde que se le comunica al perjudicado.</b></li></ul> <p><b>SE NECESITA ABOGADO</b></p> | <p><b>RECURSO POR INCONSTITUCIONALIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Puede interponerlo cualquier ciudadano cuando una Ley o Decreto o Reglamento <b>perjudica directa o indirectamente</b> sus derechos Constitucionales.</li><li>● Se interpone en contra del titular del órgano que emitió la Ley. Ante la Corte Suprema de Justicia por escrito en papel sellado.</li><li>● Tiempo: 60 días, contados desde que la Ley entra en vigencia.</li></ul> <p><b>RECURSO COMPLICADO<br/>SE NECESITA ABOGADO</b></p> |
|---|---|--|



Es un sistema regional. Los principales órganos de protección de Derechos Humanos son:

#### Comisión Interamericana.

Tramita denuncias individuales de violaciones a los derechos humanos. Además, emite informes sobre la situación de los derechos humanos en diferentes países.

#### Corte Interamericana.

Este órgano solamente tramita los casos de violaciones de derechos humanos que le hace llegar la Comisión Interamericana. Las resoluciones, que emite son de carácter obligatorio. También responde a consultas.



En la Organización de Naciones Unidas (ONU) a la cual pertenecen casi todos los países del mundo hay un buen número de organismos donde se pueden presentar denuncias por violaciones de Derechos Humanos.

Los principales son:

### **COMISION DE DERECHOS HUMANOS**

Recibe denuncias en caso de violaciones masivas de Derechos Humanos y denuncias públicas a través de organismos no gubernamentales con estatus consultivo.

Ligado a la comisión hay grupos de trabajo o relatores especiales ante los que se pueden denunciar casos de tortura, desapariciones forzadas, etc.

### **COMITE DE DERECHOS HUMANOS**

Recibe denuncias individuales de violaciones establecidas en el pacto de Derechos Civiles y Políticos.

ADEMAS EXISTEN:

- Otros Comite para la aplicación de varias convenciones de Derechos Humanos, por ejemplo: Comité de Derechos del Niño.
- También existen organismos especiales relacionados con Derechos Humanos como la Organización Internacional del Trabajo. (OIT).

Los organismos mencionados no son tribunales que emiten sentencias y no disponen de fuerza policial para aplicar sus resoluciones.

Siempre es a través de la presión de estos mismos organismos y de la opinión pública sobre el gobierno acusado, que se puede esperar algún resultado positivo.

## Tema 6: ESTRATEGIA DE TRABAJO DEL PROMOTOR EN DERECHOS HUMANOS



### \* CONTENIDO:

Descripción y análisis de la forma de trabajo del movimiento o grupo a que pertenece el futuro promotor, la coordinación con el CENIDH y cómo proseguir el trabajo.

### \* OBJETIVOS:

- Determinar el trabajo a desarrollar por los promotores en las comunidades.
- Determinar la forma de relación entre el CENIDH y los participantes en el futuro.

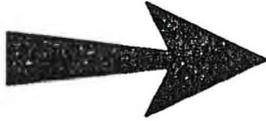
### \* METODOLOGÍA:

El organismo o asociación presenta su iniciativa de estrategia a seguir para continuar el trabajo desde su realidad.

El CENIDH retoma la propuesta y reflexiona en conjunto con los participantes del taller a fin de plantearse posibilidades de cooperación. A este propósito, se realiza una dinámica: "EL DADO". Para el juego, se cuenta con una cartulina dividida en espacios numerados y con signos de interrogación y leyendas sobre algunos principios de la Educación Popular.



Un promotor aprende junto con la gente.



|            |            |                              |           |           |  |
|------------|------------|------------------------------|-----------|-----------|--|
| <b>?1</b>  | <b>?2</b>  |                              | <b>?4</b> | <b>?5</b> | Se aprende mejor haciendo las cosas. Si somos activos en el aprendizaje, éste será más efectivo. |
| <b>?12</b> | <b>?11</b> | Un promotor no lo sabe todo. | <b>?9</b> | <b>?8</b> |  |

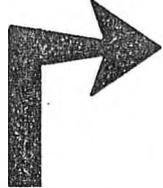
**?13**

Se trata de conocer, analizar e interpretar la realidad en que vivimos para transformarla

|            |            |            |            |            |
|------------|------------|------------|------------|------------|
| <b>?15</b> | <b>?16</b> | <b>?17</b> | <b>?18</b> | <b>?20</b> |
|------------|------------|------------|------------|------------|

Tus Experiencias y habilidades son importantes para desarrollar los conocimientos sobre Derechos Humanos

Los promotores participan con otros grupos para realizar acciones que benefician a la comunidad



Se necesita también tarjetas con posibles planteamientos de forma de trabajo para ser discutidos y analizados. Además, un dado y un objeto que identifica a cada jugador.

Ejemplo:

**¿Qué sugerencias tiene usted para dar seguimiento del trabajo en conjunto, después de este taller?**

Los participantes se colocan alrededor de la cartulina. De ellos, participarán directamente en el juego 6 voluntarios, los demás participarán para completar los planteamientos, si es necesario.

El juego comienza cuando uno de los dos participantes tira el dado, el número marcado por el dado, indica la ubicación del participante en la cartulina, resultando una de dos situaciones:

1. Que el número indicado por el DADO coincida con un mensaje educativo. En este caso, el jugador deberá analizar el mensaje, con ayuda del grupo si es necesario.
2. Que el número indicado por el DADO corresponda a una de las casillas con signo de interrogación. En este caso, el jugador debe escoger una tarjeta, leer su contenido y analizarlo (una ACCION DE TRABAJO en cada tarjeta), con ayuda del grupo si se necesita.

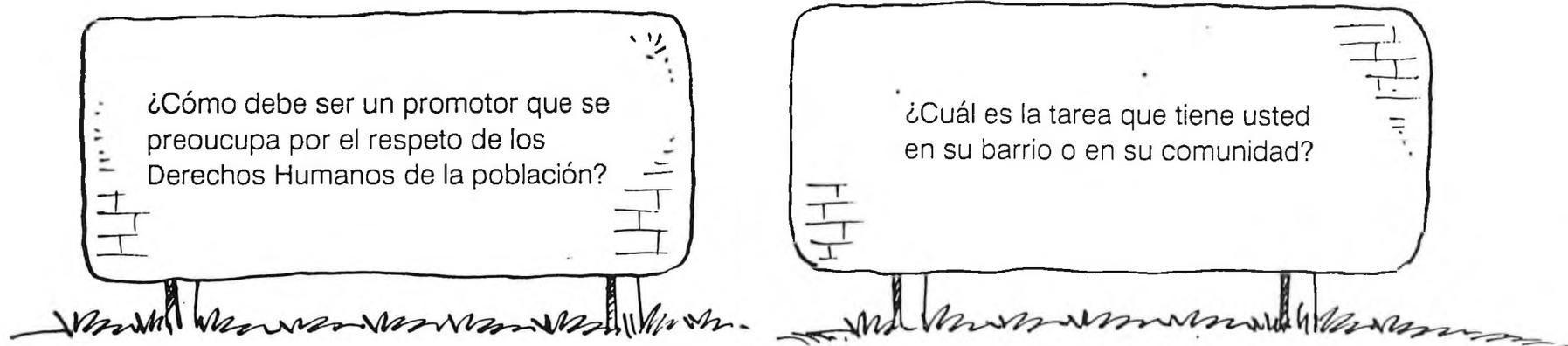
Cada jugador va ubicando en la cartulina el objeto que lo identifica. El DADO será tirado por turnos, unos tras otro hasta que todos los jugadores logren avanzar hasta el final. El jugador que obtenga la mayor cantidad de tarjetas y las analice satisfactoriamente, obtendrá un premio especial por su actuación.



## \* RECURSOS MATERIALES

Cartulina preparada con el gráfico del juego, tarjetas preparadas con planteamientos o propuestas, dado, objetos de identificación (conchas, piedras, etc.), premio.

### PLATEAMIENTOS QUE PUEDEN SER UTILIZADOS EN LAS TARJETAS



DESPUES DE PARTICIPAR EN ESTE TALLER SE SIENTE UD. CAPAZ DE ORGANIZAR Y REALIZAR UNO PARECIDO EN SU COMUNIDAD U OTRA PARTE?.

QUE SUGERENCIAS TIENE UD. PARA EL SE-  
GUIMIENTO DEL TRABAJO EN CONJUNTO CON  
EL CENIDH DESPUES DE ESTE TALLER?.

ES UD. MIEMBRO DE UN COMITE  
O GRUPO DE TRABAJO EN SU BARRIO  
O EN LA COMUNIDAD?.

APARTE DEL FOLLETO, QUE OTROS  
MATERIALES PODRIAN FACILITAR  
LA ENSEÑANZA SOBRE LOS DERECHOS  
HUMANOS?.

DE QUE MANERA PODEMOS UNIFICAR  
ESFUERZOS PARA ALERTAR A LA  
SOCIEDAD SOBRE VIOLACIONES DE LOS  
DERECHOS HUMANOS?

EN QUE MOMENTO DE SUS ACTIVIDADES  
CREE UD. QUE PUEDE TENER LUGAR  
PARA EDUCAR A LOS DEMAS SOBRE LOS  
DERECHOS HUMANOS?

QUE RELACION PUEDE TENER  
UD. CON EL EQUIPO DEL CENIDH?

POR QUE PARTICIPA UD. EN ESTA  
ACTIVIDAD SOBRE LOS DERECHOS  
HUMANOS?

QUE TIENE QUE VER EL TRABAJO  
DE SU ORGANISMO O MOVIMIENTO  
CON LOS DERECHOS HUMANOS?.

QUE PUEDE HACER UD. SI SE DA  
CUENTA DE UNA VIOLACION DE  
LOS DERECHOS HUMANOS DE UN  
VECINO O VECINA?



**\* TIEMPO**

45 minutos

**\* ALTERNATIVA**

A partir de lluvia de ideas que externan los participantes acerca del trabajo del promotor de DD.HH. de acuerdo a su realidad concreta, se van perfilando formas de trabajo que den respuestas a situaciones de la particularidad de la comunidad. El coordinador del plenario en ese momento va sistematizando y dando forma a esas ideas que se convertirán en acciones.

Dar a conocer  
a la comunidad  
lo que aprendimos  
en el taller...



Al final, se llega a acuerdos sobre fechas de nuevas sesiones de trabajo. Estas sesiones podrían ser orientadas a la preparación de los promotores para que organicen en su comunidad, movimiento o grupo, talleres semejantes. También podría pensarse en sesiones de formación jurídica, de manera que los promotores sigan preparándose mejor para servir a la comunidad en el campo de los Derechos Humanos.



## EVALUACION DEL TALLER

### \* **CONTENIDO**

El contenido de la evaluación puede y debe ser todo lo que tiene que ver con el taller: la preparación del equipo, su forma de explicar y de conducir el taller; el lugar escogido, la puntualidad, la comida y los materiales usados; las dinámicas y la participación del grupo en todas las actividades; y la asimilación de los temas.

### \* **OBJETIVOS**

Reflexionar en conjunto sobre el desarrollo del taller.

Dar a conocer al equipo del CENIDH o a los compañeros de la comunidad o movimiento que coordinaron el taller, los aspectos positivos y los que se pueden mejorar para beneficio de futuras capacitaciones.

### \* **METODOLOGIA**

Un miembro del equipo del CENIDH o del equipo que coordina el taller apoyado por la Hoja de Evaluación (ver página del anexo#4) que le servirá de guía para la reflexión sobre el desarrollo del taller, inicia motivando a los participantes explicándoles que sus aportes son importantes para futuros talleres.



# Papelógrafo

## EXPECTATIVAS

- Conocer sobre DD. HH. porque no conozco mucho de eso.
- Aprender a defender mis derechos
- Transmitir los conocimientos a la comunidad

A la vez, se coloca el papelógrafo de las expectativas expresados en la presentación al inicio del taller

Cada participante pedirá la palabra, se pide que no repitan lo que otro ya ha dicho.

El que desarrolla la evaluación a la vez que orienta el contenido de la evaluación, resalta lo coincidente anotado en el papelógrafo. Conviene que el equipo coordinador cuente con una grabadora y así puede grabar este intercambio.

## \* RECURSOS MATERIALES

Papelógrafo que se preparó en la presentación del equipo y los participantes, grabadora con baterías en buen estado, cassette limpio.

## \* TIEMPO

45 minutos.

## \* ALTERNATIVA

Se puede preparar un cuestionario con preguntas sobre varios aspectos del taller y dedicar unos 10 minutos para que los participantes lo respondan. Para el equipo esto tiene la ventaja de facilitar su trabajo de evaluación, pero no siempre es adecuado para los participantes, pues el escribir resulta más difícil que hablar para expresar las propias ideas.

## RECURSOS MATERIALES

Suficientes copias del cuestionario y lápices para los que no tienen.



\* **ALTERNATIVA**

Puede ser la formación de pequeños grupos de 3 personas, por sorteo. A cada grupito se le entrega por escrito una pregunta del mismo cuestionario anterior. Los grupos se reúnen durante 10 minutos para discutir opiniones y reflexionar sobre posibles sugerencias para futuros talleres. Nombran un secretario-relator para que se encargue de presentar un resumen ante el plenario, conviene grabar lo que se diga en el plenario.

\* **RECURSOS**

Cuestionarios preparados para entregar una pregunta a cada grupo y grabadora con baterías en buen estado y cassette.

## V. ¿Cómo preparamos un taller?

Se dice que la buena preparación de un taller ya es "la mitad del aprendizaje de los participantes". Esto no significa que se pueda planificar y preparar absolutamente todo, **pues siempre hay sorpresas**. Siempre hay detalles que nadie se imaginó antes de que se presenten. Además cada grupo es diferente y los participantes tienen sus propias características. De todas maneras, siempre una buena preparación nos ayuda a realizar un buen trabajo. Por muy inesperadas que sean las sorpresas, siempre es necesario preparar el taller.

Así nos sentimos más seguros. Por la misma razón, también podemos ser más flexibles ante la necesidad de cambiar algo que no resulte conveniente. Porque tenemos claridad acerca de los que queremos lograr. Y también así estamos mejor preparados para reaccionar con más tranquilidad ante cualquier situación inesperada que se presente durante el taller.





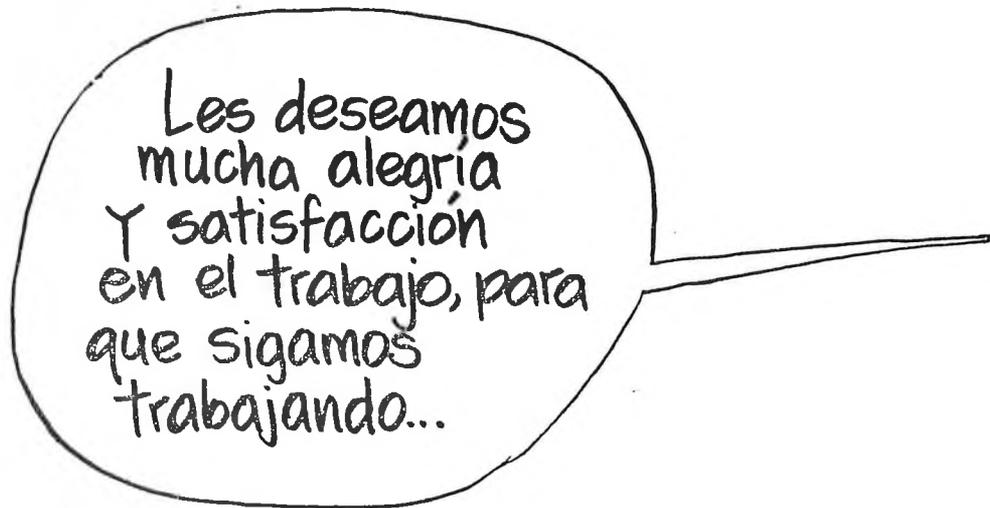
- \* Antes de todo necesitamos una **idea muy clara sobre el grupo de participantes**, sus necesidades, su nivel de conocimientos, su tiempo disponible, su características...
- \* Se prepara el taller junto con una delegación de 2 ó 3 personas del organismo participante para escuchar sus sugerencias y dudas desde el inicio del trabajo.
- \* Este grupo se pone de acuerdo sobre los objetivos de la capacitación (o sea: ¿qué es lo que queremos lograr con el taller?) y lo acordamos por escrito para recordarlo en cualquier momento de la preparación.
- \* El grupo planifica los temas y el orden de los temas durante el taller (ver la programación, que proponemos en nuestro taller).
- \* Ahora viene la metodología (o sea: ¿Cómo podemos transmitir lo que queremos mencionar?). En esta fase los ejemplos del taller descrito les va a servir para probar las mismas dinámicas o buscar algo todavía más adecuado para su grupo.
- \* Se prepara un "plan metodológico" que sirve como una guía durante la planificación, realización y evaluación del taller.
- \* El "Plan Metodológico" de nuestro taller se encuentra en el anexo del folleto.



- \* Se preparan todos los materiales necesarios para el taller (escribir y dibujar las cartulinas, el programa, cortar hojas de papelógrafo, alistar una caja con marcadores, lápices, tijeras, etc.).
- \* Lo mejor es, escribir entre todos una lista de todas las cosas que tenemos que llevar al taller. Una persona se nombra responsable para el último chequeo **ANTES** y al **TERMINAR** el taller.
- \* Se preparan las **condiciones logísticas** para el taller. ¿Dónde se va a realizar? Se visita el lugar para chequear las condiciones (contamos con un pizarrón, con grabadora, ¿hay mucho calor o ruido en ese lugar...?, ¿cómo se puede mejorar las condiciones?, ¿cómo es el transporte?). Porque nada es más desagradable que un taller donde la gente llega poquito a poco y con retrasos hasta de tres horas...
- \* Se piensa en **cómo invitar y cómo animar** a la gente de participar en el taller. Lo más importante es la invitación personal, pero se puede dejar una invitación sencilla pero original para recordar la fecha, hora y lugar, explicando el **por qué** del taller (ver modelo de la invitación en el anexo #2).

- \* Se reparten las tareas y temas del taller entre el grupo coordinador. Normalmente es recomendable nombrar una persona responsable para toda la logística, que no tenga otra tarea.
- \* Y por último: lo más importante durante la preparación, realización y evaluación del taller es el conjunto fraternal y solidario del equipo, apoyándonos uno al otro, criticándonos en forma respetuosa y constructiva, siempre buscando cómo mantener un ambiente de trabajo animado y alegre.

Y PARA FINALIZAR



Sólo nos queda aclarar que el folleto "Derechos Humanos El Camino", que citamos durante este documento, se puede conseguir en el CENIDH. Además queremos ofrecer nuestro apoyo para cada persona o grupo, que piensa realizar una actividad educativa sobre Derechos Humanos y decirles, que estamos dispuestos a recibir su visita para colaborar en la realización de sus planes.



*"Sean siempre capaces de sentir en lo más hondo  
cualquier injusticia cometida contra cualquier ser humano  
en cualquier parte del mundo".*

Ernesto Ché Guevara

# ANEXOS

**CENTRO NICARAGUENSE DE DERECHOS HUMANOS  
PLAN METODOLOGICO  
TALLER BASICO**

ANEXO No. 1

| TEMA                         | ASPECTOS  | OBJETIVOS  | DINAMICA   | PROCEDIMIENTO   | TIEMPO   | RESPON-SABLE | RECURSOS   |
|------------------------------|---|--|--|---|----------|--------------|--|
| PRESEN-TACIÓN                | INTRODUC-CION   | Transmitir a los talleristas los objetivos generales del taller.                                       | Exposición del Organismo a capacitarse.  | El organismo presenta al CENIDH y expone objetivos del taller.  | 1 hora   |              | Cartulina con organigrama del CENIDH                                     |
|                              | Presentación del organismo CENIDH y cada uno de los participantes | Que los participantes de los organismos se conozcan y se apropien del quehacer del otro.               | Presentación<br>Exposición del CENIDH.<br><br>Presentación y expectativas de los participantes | El CENIDH expone su contenido de trabajo, estructura y funcionamiento.<br><br>Al azar, con el juego de pelota, los participantes dicen su nombre, procedencia y el motivo de estar en el taller.  |          |              | Papelógrafo<br>Pelota  |
| ¿Qué se entiende por DD.HH.? | Concepto Características  | Lograr que los participantes se apropien del concepto de DD.HH. a partir de sus propios conocimientos. | PRESEN-TACIÓN DEL PROGRAMA   | Se dan a conocer los temas y objetivos específicos.   | 1h. 15m. |              | Papelógrafos   |
|                              |   | Lograr el dominio de un lenguaje común sobre DD.HH.  | División en subgrupos  | Al grupo se le explica paso a paso el trabajo a desarrollar en los subgrupos.<br><br>A través de tarjetas numeradas se conforman los subgrupos: los #1, los #2, los #3, etc.<br><br>En los subgrupos dialogarán sobre lo que entienden por DD.HH. y llegarán a un consenso de grupo, partiendo de la experiencia. |          |              | Folletos de DD.HH.<br><br>Rompecabezas<br>Marcadores<br>Tape<br>Tarjetas |

CENTRO NICARAGUENSE DE DERECHOS HUMANOS  
 PLAN METODOLOGICO  
 TALLER BASICO

| TEMA | ASPECTOS | OBJETIVOS  | DINAMICA  | PROCEDIMIENTO  | TIEMPO | RESPONSABLE | RECURSOS |
|------|----------|------------|---|--|--------|-------------|----------|
|      |          |            | <p>Dinámica del rompecabezas</p> <p>Lectura del folleto D.H. "EL CAMINO" de la pág. 1-5</p> <p>PLENARIO DISCUSION</p> | <p>A través de la formación de un rompecabezas formarán el concepto elaborado</p> <p>Haciendo comentario y análisis del mismo.</p> <p>Anotando en el papelógrafo.</p> <p>A cada subgrupo le corresponderá elaborar un ejemplo de D.H. de la característica asignada al azar.</p> <p>Cada Subgrupo expondrá su papelógrafo con lo trabajado, aportando y discutiendo cada presentación.</p> <p>El moderador del plenario hará una conclusión general con todos los elementos y la teoría expuesta</p> | 15 m.  |             |          |
|      |          | REFRIGERIO | REFRIGERIO  |  |        |             |          |

**CENTRO NICARAGUENSE DE DERECHOS HUMANOS**  
**PLAN METODO**  
**TALLER BASICO**

| TEMA                                     | ASPECTOS  | OBJETIVOS  | DINAMICA   | PROCEDIMIENTO  | TIEMPO | RESPON<br>SABLE | RECURSOS                                       |
|--|---|--|--|--|--------|-----------------|--|
| Historia de los DD.HH. a nivel universal | Etapas de la lucha por los DD.HH.   | <p>Conocer las etapas más significativas de la Historia.</p> <p>Desarrollar conciencia que los DD.HH. no cayeron del cielo sino que son logros de la lucha de los pueblos.</p> <p>Reforzar la conciencia de ser parte de una lucha histórica</p> | <p>- Plenario</p> <p>- "Vamos a hacer un Viaje" a través de un Casset.</p> | <p>- Escuchar el Casset</p> <p>- Preguntas y Respuestas</p> <p>- Resumen y conclusión a través de un gráfico. Que lo hará quien este dirigiendo el tema.</p>   |        |                 | Casset, Grabadora, Cartulina, Baterías y Tape. |
| Clasificación de los DD.HH.              | <p>DD.HH. clasificación por el desarrollo histórico</p> <p>DD.HH. por contenido y expresión</p> | <p>Que asimilen desde el punto de vista didáctico e histórico de clasificación de los DD.HH.</p>   | Piñata   | <p>Explicación de las 3 generaciones, los nombres, desde el punto de vista del Estado, de las personas, con los ejemplos de Derechos en cada generación. Previo colocar cartulinas con los nombres de cada generación.</p> <p>En los caramenlos de la piñata poner papelitos con diferentes derechos; Al quebrarse la piñata el participante leerá en voz alta el derecho que le salió en el caramelo y colocará en la cartulina correspondiente a la generación correcta, argumentando el porque de su colocación, de no hacerlo correctamente habrá contestación de grupo.</p> | 1 hora |                 |  |



CENTRO NICARAGUENSE DE DERECHOS HUMANOS  
PLAN METODO  
TALLER BASICO

| TEMA                                   | ASPECTOS  | OBJETIVOS   | DINAMICA                          | PROCEDIMIENTO  | TIEMPO    | RESPON-SABLE | RECURSOS  |
|--|---|---|-----------------------------------|--|-----------|--------------|---|
| La Constitución<br>Recursos Nacionales | Que son?<br>Para que existen?   | Interiorizar el principal documento que legaliza los Derechos Humanos en Nicaragua. | Exposición                        | Explicar verbalmente la Constitución, estructura.  |           |              |   |
| Otros Documentos.                      | Mecanismos<br>Recursos  | Conocer los Recursos Nacionales de defensa de los Derechos Humanos.                 | Preguntas y Respuestas.           | Recursos Nacionales<br>· Habeas Corpus<br>· Amparo<br>· Inconstitucionalidad.<br><br>Ejemplos.<br><br>Procedimientos.<br><br>Mencionar de forma breve Sistema Internacional y Regional de Protección | 1 h. 15m. |              | Constitución<br><br>Folleto<br><br>Cartulinas con Recursos Edificio Sistemas. |
| Estrategia de trabajo del Promotor     | Estrategia  | Determinar el trabajo a desarrollar en la comunidad y relación con el CENIDH        | Exposición<br><br>Juego de azar.  | Los participantes analizan y discuten con el contenido de cada tarjeta del juego del Dado.<br><br>- Concretar fecha de Sesión de trabajo.  | 45 m.     |              | Dado<br>Cartulina<br>Tarjetas<br>Premio                                       |
| EVALUACION                             | Sobre:<br>Contenido<br>Metodología<br>Asimilación<br>Participación<br>Tiempo<br>Comida<br>Local | Retroalimentar al grupo del CENIDH e ir perfeccionando el trabajo de Capacitación.  | Participación de cada Tallerista. | - Se recogerá la participación a través de grabación o en papelógrafo.<br><br>- Una compañera del CENIDH orientará los aspectos.   | 45 m.     |              | Grabadora<br>Cassets<br>Hoja de Evaluación ó<br>Papelógrafo                   |

**Fecha:** Domingo 24 de Noviembre 1991

**Hora:** 8: A.M.

**Lugar:** Centro de Capacitación  
de la pequeña Industria (CECAPI)  
Masaya.

**¡¡Les esperamos!!**

Derecho que no se  
defiende, es derecho  
que se pierde

# TALLER BASICO SOBRE DERECHOS HUMANOS

---

## CENIDH

---

El Centro Nicaragüense de  
Derechos Humanos  
(CENIDH),  
les invita a participar a un

**TALLER DE  
CAPACITACIÓN DE  
PROMOTORES  
POPULARES  
EN DERECHOS  
HUMANOS**

El contenido de este taller  
va dirigido a todas aquellas  
personas que están  
interesadas en conocer  
sobre los derechos  
humanos para defensa y  
promoción de los mismos.

Les pedimos elegir a  
personas que ya tienen  
tareas y responsabilidades  
en la comunidad y/o en el  
barrio. Que conocen bien  
la situación, los problemas  
y las actividades para que  
ellos se capaciten como  
promotores de los  
derechos humanos  
en su lugar.

## **OBJETIVOS DEL TALLER:**

1. Capacitación a miembros de organismos e instituciones de base en contenidos sobre derechos humanos, para defender y promover su vigencia real.
2. Sensibilizar a los participantes para la formación de promotores en derechos humanos.

HISTORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
(PROGRAMA RADIAL O CASSETTE PARA TALLERES)

ANEXO No. 3

**Música**

A: Bienvenidos a este programa del CENIDH sobre los Derechos Humanos. Durante los próximos minutos vamos a hacer un largo recorrido en el tiempo y en el espacio y ustedes serán nuestros invitados.  
¡Vamos, no les hagamos esperar!

B: Con este viaje vamos a recordar la historia, conocer como fueron conquistados y reconocidos los Derechos Humanos.  
¿Están listos? Pues, prepárense...

**Música**

A: Un momento, no podemos irnos a recorrer la historia sin estar claros en ¿qué son los Derechos Humanos?

B: Existen varias definiciones. Para unos, los DDHH son inherentes a la persona humana, nacen con ella, le pertenecen por derecho natural.  
Para otros, los DDHH sólo existen cuando están reconocidos en unas costumbres o unas leyes positivas

A: Bueno, lo más importante es, que todo el mundo reconoce que estos derechos existen para todos sin excepción, desde que en 1948 fue adoptada la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Organización de las Naciones Unidas.

B: ¿Es entonces algo bien moderno, bien nuevo?

A: Así es, pero es el resultado de luchas tan antiguas como la humanidad misma. Para tener una idea, vamos a emprender ese viaje a la historia de los DDHH.

B: Entonces, ¿ahora están listos?  
No lleven equipaje, sólo hace falta un poco de imaginación..

**Música**

A: Muy bien estamos listos, adelante!

## Música

B: Llegamos a **Grecia**.

En los siglos VI y V antes de Cristo, en esta época se habló por primera vez de la **DEMOCRACIA**. La mayoría de los ciudadanos tenían derechos frente al Estado, en particular a ser consultados.

A: ¿Entonces, los DDHH son ligados a la democracia?

B: Así es, son inseparables de la democracia. Hace falta la democracia para que los DDHH sean proclamados, ya que la democracia es el poder del pueblo para el pueblo.

A: Muy bien, pero esta democracia griega era bien limitada. ¿No había esclavos?

B: Sí, había esclavos. Ellos no tenían ningún derecho. Sus amos podían venderlos y matarlos. Por eso mismo nadie hablaba de derechos humanos que serían iguales para todos los seres humanos.

A: Las ideas de los griegos sobre el Estado y el Derecho llegaron en los siglos siguientes a Roma.

## Música

B: **El Imperio Romano**, al dominar Grecia, adoptó estas ideas y mantuvo también la esclavitud.

A: Hubo varias rebeliones de los esclavos. Uno de ellos dejó su nombre a la historia: Espartaco.

La suya es la más conocida de las rebeliones de los esclavos luchando por su libertad. Por entonces todos fracasaron.

B: Sí, porque la voluntad humana puede poco contra las estructuras económicas, contra la organización de la sociedad. La división o repartición del trabajo por ejemplo, era fundada sobre el trabajo esclavizado...

Pero sí, las rebeliones dejaron semillas, dejaron ideas de lucha por la justicia y la igualdad.

## Música

A: Poco tiempo después... a través del Imperio Romano se extiende el cristianismo. Los adeptos de Jesucristo

repiten un mensaje humanista, de respeto y amor a todos, independiente de su condición social. Afirman que todos son iguales ante Dios. Claro, que son ideas y la historia nos enseñó que los que se llamaron cristianos muchas veces actuaban en contra de la humanidad, pero estas ideas eran otras semillas que sirvieron a la evolución hacia el reconocimiento de la igualdad entre los seres humanos.

B: Entonces debíamos de haber viajado más lejos...

### **Música**

B: ...hasta la **India**. Porque en el siglo VI antes de Cristo, el que conocemos como Buda también profesó el respeto a todos los seres humanos, independiente de las desigualdades sociales.  
Y sabemos la enorme importancia del budismo en toda Asia.

A: Verdad, no debemos pensar que la historia de la humanidad es la historia del Occidente.

B: Correcto. Pero sin embargo, vamos a volver a Europa, dando un salto al año 1215 después de Cristo, en la época conocida como la Edad Media...

### **Música**

A: Estamos en **Inglaterra**. La miseria es grande. Todas las clases sociales entraban en rebelión contra el Rey Juan Sin Tierra.  
Este, temiendo por su poder, propuso concesiones promulgando lo que se conoce como la primera Constitución política de un país, la **CARTA MAGNA**.  
Esa reconoce, aún sin nombrarlos, unos derechos fundamentales de los individuos que el Estado no puede violar.

B: Pero no nos hagamos ilusiones. La CARTA MAGNA reconoce derechos solo al "hombre libre", pues había entonces algo muy parecido a la esclavitud, que era que los labradores de la tierra eran siervos aún sin derechos y podían ser vendidos con la tierra.

## Música

A: Ahora vamos a dar el paso decisivo:

Vamos a saltar a la edad moderna, cuando aparecen por primera vez los Derechos Humanos con este nombre, en su **Primera Generación...**

## Música

B: Ahora estamos en las Américas, en el año 1776, cuando lo que hoy son los Estados Unidos, eran sólo unas pocas colonias de Inglaterra.

Los representantes de Virginia constituidos en un parlamento proclamaron su independencia de Inglaterra y adoptaron una Constitución y una Declaración de "**Derechos del Pueblo de Virginia**" que por primera vez afirma "que todos los hombres son por naturaleza libres e independientes y tienen ciertos derechos innatos", que son, dice, "el goce de la vida y de la libertad, con los medios de adquirir y poseer la propiedad y de buscar y obtener la felicidad y la seguridad".

A: ¿Y no tenían esclavos en Virginia, entonces?

B: Como no, ahí está el problema. Había la esclavitud de los negros importados de Africa. Por conveniencia, la mayoría prefería considerar que los negros no eran exactamente seres humanos. Esa es solamente una de muchas otras contradicciones de esta historia.

## Música

A: Ahora volvemos al viejo continente, Europa, donde en 1789, los franceses acaban con el poder absoluto del rey y proclaman la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano".

Este texto aparece como la referencia obligatoria. Democracia y Derechos Humanos son ahora inseparables. Nació la primera generación de los DDHH que son los **Derechos Civiles y Políticos**. Garantizan la integridad y la libertad del individuo frente al poder estatal. El Estado debe garantizar los derechos del hombre.

B: Pero, ¿por qué dices "hombre"? ¿Excluye a la mujer?

A: Bueno, se puede contestar que no -y que sí. Ciertamente, la palabra hombre puede entenderse como genérica, o sea, para los dos sexos. Pero la ambigüedad creada por la palabra es más que un chiste. Aunque la mujer goza de derechos como la vida y la seguridad, en realidad, en lo civil ella es considerada una menor perpetua, peor aún, no tiene ningún derecho político. Es otra de las contradicciones de esta historia.

## Música

B: ¿Entonces terminamos nuestro viaje?

A: Claro que no. Como acabamos de ver, el reconocimiento de los DDHH era todavía muy incompleto y la realidad dejaba como vacíos esos derechos. Faltan aún muchas luchas. Los derechos a la libertad se fueron concretando, poco a poco, pero la igualdad era pura ficción.

B: Sí, los derechos pueden quedar como palabras. Por ejemplo, ¿qué significa la igualdad política si la mayoría no sabe leer ni escribir y si está reducida a la miseria, si está obligada a trabajar hasta el embrutecimiento, 16 ó 18 horas diarias como era el caso en el inicio del capitalismo industrial en Europa durante el siglo XIX.

A: Por eso, ese siglo fue lleno de luchas de los obreros por el respeto y el ampliamiento de sus derechos. En este último ejemplo se trata del derecho a la educación y los derechos laborales, que son **Derechos Económicos, Sociales y Culturales**. Nacen los sindicatos y se desarrollan las ideas socialistas que llevarán al reconocimiento de la **Segunda Generación de los DDHH**.

## Música

B: Entonces estamos de vuelta en las Américas, en México con la Revolución de 1910, la de Zapata y Pancho Villa, que llevará a la Constitución de 1917. Esa será la primera en incorporar ciertos derechos como derechos de los trabajadores y una limitación de la propiedad privada en términos de su función social.

## Música

A: Y ahora a Rusia, donde ha triunfado la Revolución de Octubre. En 1918 el Congreso de los Soviets de Rusia aprueba la "Declaración de los Derechos del pueblo trabajador explotado".  
En ella se sientan las bases de los derechos económicos, sociales y culturales...

B: Y también se formula por primera vez lo que va a pertenecer a la Tercera Generación de los DDHH, **El Derecho de los Pueblos a disponer de si mismos.**

## Música

A: En Alemania después de la primera guerra mundial la Constitución de 1919, dicha "de Weimar" aparece explícita por primera vez la igualdad de las mujeres y de los hombres, completando ese vacío en los derechos de la primera generación.

## Música

B: Bien, estamos progresando. Ahora vamos a saltar hasta después de la Segunda Guerra Mundial, precisamente el año 1948.

Pero no iremos a un país particular, porque los DDHH se volvieron un asunto universal.

A: Después de las barbaries del nazi-fascismo y de la guerra, la recién fundada Organización de las Naciones Unidas, la ONU, promueve el reconocimiento universal de los Derechos Humanos a través de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**. En ésta además de los derechos civiles y políticos y de los derechos económicos, sociales y culturales, se formulan los derechos de la Tercera Generación, que son los Derechos de los Pueblos, también dichos "Derechos de la Solidaridad".

En primer lugar vienen los Derechos a la Autodeterminación y a la Paz. Luego, en esta última generación, aún en formación, se añadieron también los derechos al desarrollo y a disponer de los recursos comunes del planeta, tanto intelectuales como materiales. Más recientemente, y con una urgencia creada por el deterioro del medio ambiente, se incluye precisamente el derecho al medio ambiente sano.

B: Pero siempre era necesario la presión política de abajo, o sea, de los grupos afectados que reclamaron y lucharon por sus derechos...

A: Sí, y podemos observar lo mismo respecto a la lucha de los países americanos por la independencia. Estas luchas ya eran luchas para conseguir y realizar los derechos de los pueblos a la autodeterminación...

### **Música**

B: Entonces, las luchas de muchos pueblos en contra de sus dictaduras (en Chile, en Cuba, en Nicaragua, en las Filipinas o en Africa del Sur) son luchas para crear condiciones para el pleno gozo de los DDHH.

### **Música**

A: Bueno, llegamos al fin de nuestro viaje. Hoy, casi todas las Constituciones del mundo incluyen los DDHH. Sin embargo, sabemos, que todavía falta mucho para hacerlos realidad.

### **Música**

B: Llegamos al día de hoy y estamos en Nicaragua. la lucha por los Derechos Humanos no se ha terminado. Nosotros somos parte de la historia, somos parte de la lucha por nuestros derechos para que algún día todos gocemos de una vida digna y feliz.

### **Música**

## Anexo 4

### HOJA DE EVALUACION (DISCUSION)

#### 1. LOGRO DE OBJETIVOS

¿Se lograron los objetivos propuestos en cada tema del programa?

#### 2. CONTENIDOS

Los temas vistos en el taller fueron comprensibles?

sí, o no. Por qué. Estos temas te ayudan en tu vida y trabajo. Por qué? Faltan otros temas? Cuáles?

#### 3. METODOLOGIA DE TRABAJO.

La metodología, (dinámicas, procedimientos, formas de trabajo en grupo, etc), favorece al aprendizaje de los contenidos y el desarrollo de los contenidos y el desarrollo de los conocimientos? Por qué?

#### 4. TIEMPO

El tiempo asignado a cada tema es suficiente? Sugiera como mejorar.

#### 5. CONDUCCION DEL TALLER

Las orientaciones para el desarrollo de los diferentes temas, fueron claras?

La coordinación del grupo que dirigía el taller y la de los subgrupos, ¿Cómo estuvo?

#### 6. Anote todas las sugerencias para mejorar próximos talleres.

OHCHR LIBRARY



7442

# **CENIDH**

---

---

APARTADO 4402  
MANAGUA, NICARAGUA

DIRECCION: LA TEXACO MONTOYA, 11/2 C. AL SUR .TELEFONO: 2-25-63 . FAX: 2-25-63